Bucaramanga, 17 de marzo de 2021

Señores
POLICIA NACIONAL-UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE SANTANDER
Mayor WILLIAM ALFONSO FANDIÑO GARCIA
Ciudad

Ref: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE CESIÓN.

De la manera más atenta, me permito solicitar su autorización de la cesión del contrato No.101-7-20575-20, cuyo objeto es **"PRESTACION DE SERVICIOS DE LAVANDERIA, DESINFECCION, PLANCHADO, RECOLECCION , DISTRIBUCION Y TRANPORTE DE ROPA HOSPITALARIA PARA LA REGIONAL DE ASUGURAMIENTO EN SALUD No. 5 ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL PRIMARIO ESPRI BUCARAMANGA Y ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL PRIMARIO ESPRI BARRANCA BERMEJA"**, suscrito entre **LOGISTICA INSTITUCIONAL ULTRAMATIC LTDA, (CEDENTE)**, identificada con numero de NIT: 900.309.371-0, representada legalmente por **CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA,** identificado con numero de CC 91.511.562, expedida en Bucaramanga y la **POLICIA NACIONAL-UNIDAD PRESATADORA DE SALUD DE SANTANDER,** identificado con numero de **NIT 901.361.090-1**, a favor de **ELIS COLOMBIA SAS, (CESIONARIO)** identificado con numero de NIT: **800.170.865-4**, representada legalmente por **FRANCISCO JAVIER BENET MARTIN**, identificado con número de Cédula de Extranjería **000000000319513**.

Lo anterior, toda vez que, desde el 1 de marzo, es ELLIS COLOMBIA SAS, quien continuará desarrollando, bajo los mismos términos y condiciones el contrato de la referencia, en virtud del contrato de compraventa de activos del Establecimiento de Comercio con número de matrícula mercantil 407503 de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, celebrado entre EL CEDENTE y EL CESIONARIO, con fecha de 9 de febrero de 2021.

EL CESIONARIO acepta conocer íntegramente el contrato de la referencia, y declara su conformidad con los términos del mismo y su sometimiento a éste, y asume en virtud de la cesión la calidad de CONTRATISTA a partir del 1 de marzo de 2021, con todos los derechos y obligaciones propios de tal condición. El CESIONARIO declara que tiene plenas y sólidas condiciones administrativas, financieras, operativas y técnicas para ejecutar cabalmente el contrato de la referencia, en los términos y condiciones en los que el mismo se viene ejecutando.

Cordialmente,

CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA
Representante Legal
LOGISTICA INSTITUCIONAL ULTRAMATIC LTDA
NIT. 900.309.371 – 0

FRANCISCO JAVIER BENET MARTIN
Representante Legal
ELIS COLOMBIA SAS
NIT. 800.170.865-4